

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

N° 1635 /

04 AGO 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1752. de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-82-L111, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I. Municipalidad de El Quisco. denominado " Programa GES Odontológico Familiar. Atención Dental en Embarazadas. correspondiente al año 2011 -

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición N° 3692-82-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **SOCIEDAD DE MANUFACTURA DE EQUIPOS DENTALES LTDA.**, RUT N° 85.025.400-1, por la compra de: 10 Barniz de Fluoruro de Sodico al 5%, por la suma de \$ 180.000.- (Ciento ochenta mil pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N° 3692-82-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2; **DENTAL LAVAL LTDA.**, RUT N° 79.595.850-9, por la compra de: 50 Puntas de Pinceles para Acido, por la suma de \$ 2.200.- (Dos mil doscientos pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N° 3692-82-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; **TREMA DENTAL LTDA.**, RUT N° 76.128.840-7, por la compra de: 50 Huincha Celuloide, por la suma de \$ 15.000.- (Quince mil pesos.-) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N° 3692-82-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 4, 5; **CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA.**, RUT N° 77.371.920-9, por la compra de: 40 Cajas de Anestesia al 2% x 50 tubos, 40 Cajas de Anestesia al 3% x 50 tubos; por la suma de \$ 430.240.- (Cuatrocientos treinta mil doscientos cuarenta pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición N° 3692-82-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 6, 9; **CLAUDIA BALBONTIN KRUMMENAKER.**, RUT N° 86.316.500-8, por la compra de: 10 Resina Compuesta color A3, 30 Resina compuesta (10 = Color A3,5; 10 = Color B1; 10 = Color B2), por la suma de \$ 166.000.- (Ciento sesenta y seis mil pesos.-) más IVA.-
- VI. Adjudíquese la adquisición N° 3692-82-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 7, 8; **COMERCIAL AXIALDENT LTDA.**, RUT N° 76.08.4071-8, por la compra de: 10 Resina Compuesta Color A1, 10 Resina Compuesta Color A2, por la suma de \$ 78.000.- (Setenta y ocho mil pesos.-) más IVA.-
- VII. Impútese este gasto al, Ítem 21405 " Convenio Programa GES Odontológico Familiar, Atención dental en Embarazadas, Año 2011 ".-
- VIII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IX. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUE ARCHÍVESE.-


MARLENE PAISAN MARIN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-